aj/2013982/A.C.

22 FEB. 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PETROLEROS Y TRANSPORTE SEPEITRA S.A.

Se comunica al público que la compañía SERVICIOS PETROLEROS Y TRANSPORTE SEPEITRA S.A. aumentó su capital en US$ 560 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séxto del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 01.Q.IJ.0853 de 19 FEB. 2001.

El capital actual suscrito de US$ 800, está dividido en 200 acciones de US$ 4 cada una.

Quito, 19 FEB. 2001.

22 FEB. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

aj/2013983/A.C.

aj/2013984/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IGESUM CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía IGESUM CIA. LTDA. aumentó su capital en US$ 480 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de noviembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 01.Q.IJ.0759 de 12 FEB. 2001.

El capital actual suscrito de US$ 600, está dividido en 600 participaciones de US$ 1 cada una.

Quito, 12 FEB. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

aj/2013974/A.C.

posteriores a la última publicación.

días posteriores a la última publicación.
pv/8740a

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de Ahorros No. 102459989 de LACERES GALLARDO LIDIA GUADALUPE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
pv/8740a

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de Ahorros No. 124187303 de SALAZAR BALSECA WASHINTON del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
pv/8740a

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de Ahorros No. 120379680 de LEMA ILVIS JUAN MANUEL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
pv/8740a

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de Ahorros No. 104764253 de CARVAJAL RUBIO EDGAR CRISTOBAL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pv/8740a

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de Ahorros No. 102756640 de PEREZ NUNEZ MAGNO RANULFO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21días posteriores a la última publicación.
pv/8740a

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de Ahorros No. 102737087 de ROSERO FREIRE ENMA PIEDAD del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21días posteriores a la última publicación.
pv/8740a

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de Ahorros No. 102684222 de BOADA NAVARRETE JOSE WILLAN del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21días posteriores a la última publicación.
pv/8740a

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de Ahorros No. 102815891 de CANAS ACOSTA GONZALO ALFONSO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pv/8740a

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de Ahorros No. 174074799 de CARUA JORGE EDUARDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
pv/8740a

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de Ahorros No. 117360826 de AGUILAR AYALA RENE TARSICIO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pv/8740a

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de Ahorros No. 528505456 de ROBAYO TORRES JOFFRE LUIS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pv/8740a

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de Ahorros No. 114535958 de JOSE PABLO SANDOVAL YANEZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pv/8740a

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de Ahorros No. 113085088 de VELASTEGUI CORDOVA LIGIA PATRICIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pv/8740a

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de Ahorros No. 113217038 de LUIS FELIPE C. C. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
pv/8740a

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de Ahorros No. 118306729 de CELI SARANGO MACARIO E. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
pv/8740a

QUEDA ANULADA
Por pérdida la libreta de Ahorros No. 120286349 de BRITO BRAVO JOSE OSWALDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
pv/8740a